

CONVOCATORIA

Para el

“Reconocimiento al Mérito Agrícola para productores u organizaciones de reconocida trayectoria en el sector”

en el marco de las:

Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola-Pesquera 2021

Ciudad de México 10 al 12 de noviembre del 2021, modalidad virtual

El Comité Organizador de la RNIIPAFAP convoca a todas las instituciones, grupos y asociaciones de profesionales y a todos aquellos relacionados con la actividad agrícola de México, a presentar candidatos para el otorgamiento del **Reconocimiento al Mérito Agrícola a productores u organizaciones de reconocida trayectoria en el sector.**

Este reconocimiento está dirigido a productores u organizaciones que, por su contribución, impacto y trayectoria en el ámbito agrícola, cuentan con los méritos suficientes para hacerse acreedores de este. Se otorga como reconocimiento en vida, sin que esto signifique que de haber un sólido candidato ya fallecido, no se le pueda entregar de manera póstuma a sus deudos.

La entrega del reconocimiento se sujetará a las **BASES** que se establecen en la presente convocatoria y es otorgado por un jurado integrado por las Instituciones que convocan a la Reunión Nacional de Investigación Agrícola.

10, 11 y 12 NOVIEMBRE 2021 // MODALIDAD VIRTUAL

BASES

Características o perfil de los candidatos al Reconocimiento al Mérito Agrícola para productores u Organizaciones

Los productores u organizaciones seleccionadas para recibir el reconocimiento de la comunidad científica deben reunir los siguientes requisitos:

- (a) Contar con larga y reconocida trayectoria en el sector **con un mínimo de 20 años de experiencia.**
- (b) Productores u organizaciones mexicanas, aunque en su caso puede tratarse también de extranjeras que hayan desarrollado su labor y proyectado su esfuerzo en favor del sector agrícola de México.
- (c) Trayectoria documentada a través de un resumen no mayor a ocho cuartillas, escrito en procesador Word®, letra Arial, tamaño 12, a renglón sencillo y con márgenes de 2.5 cm por lado. En este documento se debe dejar clara la trayectoria e impacto en el sector agrícola, en las siguientes actividades:
 - Apoyo a la transferencia o adopción de tecnología generada por Instituciones de investigación del país.
 - Promover prácticas de producción sustentable
 - Participar en grupos de apoyo a la transferencia de tecnología
 - Apoyar el desarrollo de capacidades (productores, técnicos o estudiantes)
 - Promover el desarrollo del sector
 - Actividad Social
 - Labor gremial
- (d) Liderazgo
- (e) Probidad y Humanismo

10, 11 y 12 NOVIEMBRE 2021 // MODALIDAD VIRTUAL

Propuestas

Las postulaciones deberán ser enviadas a través de instituciones de investigación y enseñanza, instituciones o dependencias gubernamentales, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas, academias científicas, organizaciones y asociaciones de productores, etc., relacionadas con las actividades del sector agrícola.

La fecha límite para recibir las propuestas es el **11 de septiembre de 2021**. La documentación soporte de los candidatos deberá ser enviada al Dr. José Antonio Cueto Wong a los siguientes correos electrónicos: cueto.jose@inifap.gob.mx y reunionscientificas.inifap@gmail.com

10, 11 y 12 NOVIEMBRE 2021 // MODALIDAD VIRTUAL